

Juan Diego Toro Bautista

De: Diego Orlando Bustos Forero
Enviado el: lunes, 05 de octubre de 2015 11:55 a. m.
Para: ANI
Asunto: El Revelador Institucional. Boletín No. 27 de la Oficina de Control Interno



BOLETÍN No. 27

LA ANI REFUERZA LOS CONTROLES PARA ASEGURAR LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES



Dentro de las facultades otorgadas a las Oficina de Control Interno, en el marco de la Ley 87 de 1993 en su artículo 9°, encontramos la correspondiente a asesoría y acompañamiento. Esta facultad tiene que ver, en líneas generales, con el asesoramiento a la alta dirección devenido de las perspectivas de control que surgen de la gestión y el seguimiento.

Como consecuencia de lo anterior, la Oficina de Control Interno en no pocas oportunidades ha generado productos tendientes a la mejora continua en el tema de las garantías únicas de los contratistas de la entidad, como lo son:

- El Plan de Evaluación Independiente PEI 146 – *“Informe de Seguimiento asociado a las garantías de los contratos de concesión”*;
- El Boletín No. 14 *“seguimiento a las garantías de los contratos misionales”*.
- Visitas de control a las Interventorías para asegurar la adecuada vigilancia sobre las garantías únicas en los proyectos que se materializan en informes que son entregados a las vicepresidencias misionales competentes.
- Promovimos la centralización del control de las pólizas en la Vicepresidencia Jurídica (VJ), reconociendo las labores que adelantan las Vicepresidencias misionales de cara a la aprobación y seguimiento de las pólizas en cada proyecto y la que se deriva de los conceptos aportados por VJ al respecto.

Ahora bien, la ANI en aras de ese mejoramiento continuo y el aseguramiento de la vigencia de las pólizas ha incorporado una herramienta tecnológica denominada: *“Gestión de pólizas proyectos ANI en [project online](#)”*, sobre la cual nos queremos detener un instante.

Project online – Gestión de pólizas ANI – Funcionamiento, campo de aplicación y responsables.

- **Responsables.**

- ✓ La ANI para evitar las amenazas y riesgos que se han tenido en otras instituciones y en la nuestra sobre el tema de pólizas, se vio en la necesidad de crear una herramienta tecnológica para mayor direccionamiento, control y seguimiento.
- ✓ Los interlocutores válidos son los supervisores, quienes son los encargados de alimentar y actualizar la herramienta.
- ✓ Interventores y concesionarios, son los contratistas de la entidad encargados de informar de las actualizaciones a las garantías únicas.
- ✓ Además, desde la Vicepresidencia Jurídica existe un responsable de realizar el análisis y seguimiento a lo anterior.

- **Funcionamiento.**

La herramienta está diseñada para la gestión de las pólizas, está configurada bajo Project Online y habilitada para que todos los responsables actualicen los datos.

- ✓ **Alcance:** Inicia con la navegación en el Proyecto Seguimiento a Pólizas, continúa con los filtros que se pueden generar, los parámetros de alerta, la creación o modificación de una póliza y culmina con la generación de informes. Es una herramienta de colaboración que se puede usar para guardar, ver y editar planes de proyecto, introducir planillas de horas trabajadas, informar sobre el estado del proyecto, e informar a través de la cartera de planes, integrado con SharePoint y Office 365.
- ✓ **Campos a diligenciar en la herramienta Project Online:**

<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Concesión: Nombre del proyecto de Concesión al cual pertenece la póliza, (la herramienta despliega una lista con todos los proyectos de la ANI).
<ul style="list-style-type: none"> • Etapa del Proyecto: Etapa del proyecto en que se encuentra, la herramienta despliega una lista de múltiple selección con las siguientes opciones (Prefactibilidad, Estructuración, Contratación, Preconstrucción, Construcción, Operación y Mantenimiento y/o Reversión).
<ul style="list-style-type: none"> • Número de Póliza: Número de identificación de la póliza.
<ul style="list-style-type: none"> • Objeto de la Póliza: Objeto de la Póliza al cual se le hará seguimiento.
<ul style="list-style-type: none"> • Cubrimiento: Documento contractual al cual cubre, ejemplo: Contrato Básico, Otrosí, Adicional.

• Empresa Aseguradora: Quien expide la póliza.
• Fecha de Suscripción: Fecha de la expedición de la Póliza.
• Cobertura Fecha Inicio: Desde cuándo se encuentra amparado el evento.
• Cobertura Fecha Fin: Hasta cuándo se encuentra amparado el evento. (En el caso que se genere prórroga de la póliza se debe actualizar la fecha de cobertura de finalización).
• Ramo: Descripción de los amparos.
• Amparo: Riesgo el cual protege.
• Aprobación: Número de radicado por el cual fue aprobado.
• Valor Asegurado: Valor de cada uno de los amparos solicitados.
• Moneda: Moneda en la cual se expide el seguro.
• Asegurado: Quien protege el seguro.
• Beneficiario: Quien recibe la indemnización en caso de ocurrencia de siniestro.
• Tomador: Quien contrata el seguro.
• Observaciones: Posibles observaciones que contenga la póliza

- **Procedimiento y formatos de seguimiento dentro del SGC:**

Es importante que quienes gestionan esta información conozcan los procedimientos vigentes sobre el particular:

- ✓ GCSP-P-12 Aprobación y administración de pólizas y demás garantías.
- ✓ GCSP-F-003 Aprobación pólizas de concesión.
- ✓ GCSP-F-163 Lista de chequeo para revisión periódica y registro de aprobación de pólizas expedidas por compañías de seguros hacia el contrato de concesión.

- **Seguimiento sobre el funcionamiento de la herramienta:**

- ✓ Conscientes de la importancia de la herramienta, el día 21 de septiembre de la presente anualidad se realizó reunión en la Oficina de Control Interno con la participación de la Vicepresidencia de Gestión Contractual, Vicepresidencia Ejecutiva y la Vicepresidencia Jurídica con el fin de aunar esfuerzos para garantizar su óptimo funcionamiento. Se propusieron alternativas de mejoramiento para seguir asegurando el tema dentro de la entidad:
- ✓ Que las interventorías realicen matriz de cada proyecto para tener una base con la cual contrastar la información (revisar información mensual – acápite pólizas).
- ✓ Recordar a los supervisores de la Vicepresidencia de Gestión Contractual y de la Vicepresidencia de Ejecutiva la importancia de cargar la información actualizada y en tiempo sobre pólizas en el sistema.
- ✓ Modificar los formatos básicos dentro del SGC sobre aprobación de pólizas para acoplar a estos, el nombre del proyecto, si la póliza es de un contrato base o de algún adicional, y finalmente incorporar la etapa del mismo.
- ✓ Trabajar de la mano con la Gerencia de sistemas para que el software de seguimiento a pólizas funcione en un 100%, y sus alarmas estén obedeciendo a algo real.
- ✓ Finalmente permitir al servidor público encargado del seguimiento y control del tema de pólizas, perteneciente a la Vicepresidencia Jurídica, realizar consultas permanentes dentro del sistema ORFEO, teniendo en cuenta que a la fecha no cuenta con dicho acceso.

Agradecemos al Dr. Marcos Peña, por su contribución en la elaboración del presente boletín

Con un muy cordial saludo,



Diego Orlando Bustos Forero
Jefe Oficina de Control Interno
Control Interno P2
Oficina de Control Interno
PBX: 571 - 484 8860 Ext: 2124 - 1422
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2
Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese lo inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.